

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IPSUM-
CONSTRUCTORES S.A CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA SABADO
TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía COMPAÑIA IPSUM-CONSTRUCTORES S.A., ubicada en la Cda. Acusarela del Río diagonal a la iglesia chestokova, siendo las quince horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- SRA. MARIA JOSE PACHECO BORJA, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 10% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

2.- SR. ARTURO PACHECO LECARO, por sus propios derechos, poseedor de TRECIENTAS SESENTA participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 45% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

3.- SR. ROBERTO PACHECO BORJA, por sus propios derechos, poseedora de TRECIENTAS SESENTA participación acumulativa e indivisible de Un Dólar cada una, las que representan el 45% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrencia que representa el Noventa por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía COMPAÑIA IPSUM-CONSTRUCTORES S.A., quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañía, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;

3.- DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA;

4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

La Presidenta declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaria se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018: Al efecto el Sr. Arturo Pacheco, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2018, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico,

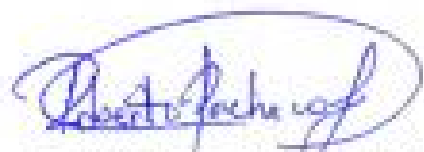
financiero, contable y comercial del año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asevera que la compañía no tuvo ninguna actividad en este periodo.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018: Al respecto toma la palabra el Sr Arturo Pacheco para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los Estados Financieros de la Compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2018 los mismo que fueron entregados con anticipación a los socios para su estudio, siendo aprobados por unanimidad.

3.- DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA: Para tal efecto toma la palabra el Sr. Arturo Pacheco L. y hace conocer a los accionistas que de acuerdo al Estatuto Social en la que refiere al COMISARIO y dando cumplimiento a la Ley de Compañías a la cual nuestra empresa COMPAÑIA IPSUM-CONSTRUCTORES S.A. está obligada, se hace necesario elegir y nombrar al Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año, cuya función principal es la de fiscalizar la marcha y administración de la compañía para que esta se enmarque en la buena marcha y administración, toma la palabra el Sr. Roberto pacheco, y hace conocer que esta de acuerdo con lo expresado por el Sr. Arturo Pacheco por lo tanto pongo a consideración el nombre del Sr. Ing. Franklin Ernesto Almeida Lojas, nombrarlo como Comisario Principal por el periodo de un año, una vez analizado este punto se designa como Comisario Principal al Ing. Franklin Ernesto Almeida Lojas por un periodo de un año, la Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al siguiente punto de la agenda el mismo que se refiere a.

4.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA: Toma la palabra el Sr. Roberto Pacheco y hace conocer a los socios que el Sr. Arturo Pacheco en calidad de Representante Legal de la Compañía que realice las gestiones pertinentes para la elaboración y emisión del respectivo Nombramiento del Comisario Principal. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma UNÁNIME en todas sus partes, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las once horas treinta minutos el Presidente declara clausurada la presente Junta, el día señalado al inicio de esta acta.

Machala, 30 de marzo del 2019



SR. ROBERTO PACHECO BORJA
SOCIO



SR. ARTURO PACHECO L.
SOCIO



SR. ARTURO PACHECO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO- Ad-hoc

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual al de su original que reposa en los
archivos de la compañía.